



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Mex., viernes 12 de febrero de 1993

Número 29

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 162/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Miguel Tocuila, del municipio de Texcoco, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de ninguno

Tomo CLV, Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de febrero de 1993; No. 29

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 91, 404, 414, 42-A1, 477, 202, 199, 415, 395, 405, 503, 499, 187, 41-A1, 95, 70-A1, 345, 359, 470, 473, 83-A1, 487, 490, 390 y 475.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 399, 397, 412, 416, 464, 462, 481, 491, 465, 166, 492, 102, 58-A1, 546, 547 y 309.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

(Viene de la primera página)

_____ ejidatarios y sucesores del poblado San Miguel
Tocuila, Municipio de Texcoco, Estado de México,
 instaurándose con el expediente número 629/974-3, habiéndose
 llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

_____ toda vez que con las - -
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política -
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial
 de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Cole-
 giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons-
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria -
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre-
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra-
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la
 Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribu-
 nal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se
 encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por
 lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 --
 transfirió entre otros, el expediente número 629/974-3 para su
 resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el --
 expediente número 162/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

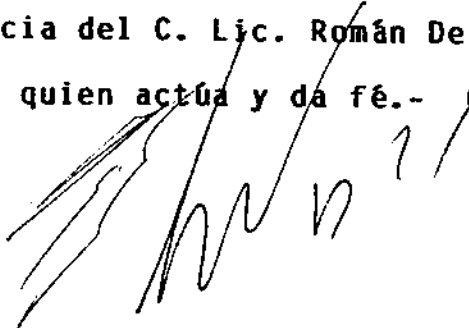
ción ejercitadas en contra de ninguno ejidatarios del poblado San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco, Edo. De México. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SILVERIO MENDOZA GARCIA, promueve en el expediente número 756/92, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la privada de Zapata sin número de la Villa de Atlacomulco, Méx., denominado "Nevati", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con Gerardo Garfias; al sur: 23.00 m con Raymundo Monroy Becerril, al oriente: 7.00 m con privada de Zapata y al poniente: 7.00 m con Rafael Mercado, con una superficie de 161.00 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalo de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro diario de mayor circulación.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 91.—13, 28 enero y 12 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GUILLELMO PRADO LOZANO, promueve en el expediente número 1279/92, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la zona de común repartimiento conocida como barrio del Rosario, del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.80 m y linda con camino público; al sur: 26.00 m y linda con Francisco Prado; al oriente: 26.00 m y linda con camino público; al poniente: 24.00 m y linda con Teodoro Prado Melgarejo; con una superficie aproximada de 685 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 404.—3, 9 y 12 febrero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 5/93

MARTHA MONTOYA FRAGOSO, promueve información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno y construcción; conocido con el nombre Tlateleo, el cual se encuentra ubicado en calle Independencia número 9, en el municipio de Coacalco de Berrozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.70 m y colinda con Baltazar Garduño; al sur: 36.42 m colinda con calle Belisario Domínguez; al oriente: 17.31 m y colinda con Agustín Pacheco; al poniente: 22.19 m y colinda con calle Independencia; con una superficie total de: 769.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, con conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en Tepic de Morelos, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 414.—3, 9 y 12 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO CALIDAD DE ERAIZO DE BANCOMER, S.N.C. hoy S.A.

En el juicio radicado en este juzgado, con el número 2110/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ANGEL ELIZALDE CARRILLO en contra de FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO CALIDAD DE ERAIZO DE BANCOMER, S.N.C. hoy S.A., respecto de los inmuebles ubicados en el pueblo de San Mateo Nopala, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, denominados Las Peñitas y El Hui-lacho, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 319.30 m colinda con fraccionamiento Lomas Verdes; al sur: 154.50 m colinda con Celso Villafuerte, en 59 m colinda con Petra Soriano y en 92 m colinda con Marina Elizalde; al oriente: en 356.70 m colinda con Isidro Sánchez Herrera; al poniente: en 158.00 m colinda con fraccionamiento Lomas Verdes, en 60 m colinda con Celso Villafuerte y en 31 m colinda con Petra Soriano, teniendo una superficie total de 76.322 metros cuadrados, demanda que se admitió por auto de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha diez de diciembre del mismo año, se ordenó citarlo por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la primera secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en uno de mayor circulación de esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 42-A1.—20 enero, 1 y 12 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 756/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CREMI S.N.C. en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA, OVANDO CUADROS ALMAZAN Y SONIA CUADROS ALMAZAN, señalaron las 11.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remat: de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de una casa habitación ubicada en avenida licenciado Isidro Fabela Norte No. 705 primera casa No. 105, con medidas y colindancias, al norte: 2.65 m con área de circulación y 2.65 m con área común, al sur: 5.30 m con propiedad particular, al este: 13.46 m con casa D-2, y al oeste: 10.57 m con casa C-2 y 2.81 m con área común, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito partida 476-114-10, volumen 290, libro primero fojas 50, sección primera de fecha 21 de febrero de 1990, con 63.66 m² de superficie aproximadamente, Casa-Habitación de dos plantas; en la planta baja se encuentra: Estancia, comedor, cocina, medio baño, garage cubierto para auto, patio de servicio. En la planta alta: cuatro recámaras, un baño y terraza, por lo cual se asigna un valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez tercero de lo civil, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocados para tal efecto a postores, debiendo citar acreedores, así como a la parte demandada—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Alffter González.—Rúbrica. 477.—9, 11 y 12 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 987/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ISMAEL VILLAMARES GARCIA en contra de MARIA DEL ROSARIO TERREROS FERREIRA, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cual el actor demanda la pérdida de la patria potestad del menor ANTONIO DE JESUS VILLAMARES TERREROS, haciéndole saber a la demandada MARIA DEL ROSARIO TERREROS FERREIRA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no compareció por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. — Tenango del Valle, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 202.—20 enero, 1o. y 12 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVERIO QUINTANA SANCHEZ.

GUADALUPE CARDENAS GARCIA, en el expediente 1236/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 203, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote dos; al sur: en 17.10 m con lote cuatro; al oriente: en 9.00 m con lote veintinueve; al poniente: en 9.00 m con calle Clavelero, con una superficie total de 153.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del Rumbo que se edita en ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil con residencia en esta ciudad, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 199.—20 enero, 1o. y 12 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 935/92

SILVERIO QUINTANA SANCHEZ.

GUADALUPE CARDENAS GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 30, de la manzana 203, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote veintinueve; al sur: 17.00 m con lote treinta

y uno; al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas; al poniente: 9.00 m con lote cuatro, con una superficie total de: 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín y listas en los estrados de este H. juzgado, aun las de carácter personal quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad: Nezahualcóyotl, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 199.—20 enero, 1o. y 12 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAUL ESTRADA MARTINEZ, en el expediente número 683/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 58, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 49; al sur: 21.50 m con lote 47; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con calle tres, (actualmente calle Santa Mónica), con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 199.—20 enero, 1o. y 12 febrero

MARIA DE LA LUZ ATILANO.

BEREMUNDO HERNANDEZ VILLASEÑOR, en el expediente número 1065/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 85-B, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 43; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con lote 71; al poniente: 9.00 m con calle La Pajarera; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 199.—20 enero, 1o. y 12 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

MACARIO GARCIA MENDOZA, promueve en el expediente número 1284/92, relativo al juicio de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Solar, ubicado en el barrio de Santiago, en el municipio de Teoloyucán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.70 m con carretera Zumpango; al sur: 9.50 m con Luis Hernández Martínez; al oriente: 24.30 m con Avenida de la Luz; al poniente: 17.00 m con Gaspar Romero Solano; con una superficie total de 322 92 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Cuautlán, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica,

415.—3, 9 y 12 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1486/92, JORGE GUADARRAMA GUEVARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, referente al terreno denominado Caltenco, ubicado en la calle de Mina número 8, de la población de Tepetitlan, México, con una superficie aproximada de 1,789.20 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con Eddyk y Artemio Galván; al sur: 65.00 m con Elías Lima Farelas; al oriente: 25.80 m con Miguel Angel Galván Huerta; y al poniente: 25.70 m con Alicia Lima Farelas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los siete días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica,

395.—3, 9 y 12 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 467/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CANALES PICHARDO en su carácter de endosatario en procuración de SALVADOR GARCIA URBINA, en contra de NICOLAS HERNANDEZ GARCIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno y casa-habitación, ubicado en el Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote número treinta y cinco; al sur: 15.00 m con Paseo San Gabriel; al oriente: 8.00 m con calle Paseo Penelope; y al poniente: 8.00 m con lote número dieciséis; con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de sesenta y ocho millones de pesos, señalándose las doce horas del día quince de febrero del año de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, en tal razón convoquese acreedores si los hubiera y cite postores, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraim Maldonado Rodea.—Rúbrica,

405.—3, 9 y 12 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 498/990, promovido por FRANCISCO YANEZ ESTRADA, en contra de SAMUEL MOLINA DIAZ y MIGUEL SERRANO MOLINA, el ciudadano juez señaló las once treinta horas del veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Ford, color champaña, con motor AC316D 56540, Registro Federal de Automóviles 9505513, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente Civil de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 503.—10, 11 y 12 febrero

503.—10, 11 y 12 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 890/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUSTIN RONDERO GUERRA y otra, en contra de COMOC, S.A., la ciudadana juez señaló las once horas del primero de marzo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: A). Computadora, monitor Samtron SC4520, con número de serie 9644220101, a color Unidad Central de Procesos, modelo 500 + III, extensión No. 010, serie A500006782 M con Flepi 5 1; 2, con dos entradas de disco con teclado de 101 teclas, marca Acer, Impresora Panasonic, modelo KX-P1130 número 0JKARQ31937, sin comprobar su funcionamiento, la impresora de dos tapas, dos cables de conexión color gris, B). Equipo de Fax Tele-Impresor, marca Canon, modelo H110912 HAI-67 45, No. de identificación 0284191, color negro, Faxphone 15 (indispensable para el funcionamiento del negocio, convoquense postores y cítese a acreedores, valor pericial cuatro mil seiscientos nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica,

499.—10, 11 y 12 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1140/92,

Segunda Secretaría.

C. DELFINO ALMAQUIO TEPANTLA GUTIERREZ

Los C. MARIA NIEVES, MARIA FELIPA AGUSTINA Y FELIPE DE APELLIDOS TEPANTLA GUTIERREZ, danuncian la sucesión intestamentaria a bienes de ISIDORO TEPANTLA LOPEZ, haciéndose saber a DELFINO ALMAQUIO TEPANTLA GUTIERREZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente, al en que surta efectos la última publicación a apersonarse a la presente sucesión, si a sus intereses conviene, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad apercibiéndole que en caso contrario las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 29 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica,

187.—20 enero, 10, y 12 febrero,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1920/92

EMPLAZAMIENTO A: LUZ FRANCO HERRERA.

HECTOR CASTRO CID DEL PRADO, promueve en el expediente 1920/92, juicio ordinario civil de LUZ FRANCO HERRERA la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en Privada de la Peña número 13, en la colonia Barrio Norte en Atizapán de Zaragoza, Estado de México; al norte: en dieciocho metros con lote catorce; al sur: dieciocho metros con lote doce; al oriente en diez metros con propiedad privada; al poniente: en diez metros con calle privada, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en Toluca y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica, 41-A1.—20 enero, 1 y 12 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EDUARDO MORALES R., promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2679/92 I, respecto del inmueble ubicado en calle de Morelos, sin número en San Pedro Xalostoc, Estado de México, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, conocido con el nombre de "Zapotitla", con una superficie de 132.53 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.30 m y colinda con calle Morelos; al sur: 6.00 m y colinda con Maximiliano Andonaegui; al oriente: 21.55 m y colinda con Encarnación Silva Pacheco; al poniente: 21.55 m y colinda con María de Jesús Alarcón.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 5 de enero de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica, 95.—13, 28 enero y 12 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 2558/92, la C. MIGUELINA GALVAN HERNANDEZ, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil, demandando de AMADA ACOSTA VIUDA DE QUIROZ y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, la prescripción positiva, respectiva del inmueble ubicado en la calle de Alonso Huitzi, sin número, consistente en terreno con casa denominado Petate Viejo, que se encuentra ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29 m y linda con C. Manuel de Jesús Peña; al sur: 28.50 m y linda con Porfirio Montoya; al poniente: mide 35 m y linda con Salvador Ramírez; y al oriente: 40.00 m y linda con calle de Alonso Huitzi, con una superficie total de 1,078.13 metros cuadrados, y el del Registrados la cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 861-861 Bis, volumen 903, libro primero, sección primera del año de 1989, a favor de AMADA ACOSTA VDA. DE QUIROZ, y toda vez que se desconoce el domicilio de AMADA ACOSTA VDA. DE QUIROZ, emplacésele por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, apercibida que de no

comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica, 70-A1.—1, 12 y 24 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1771/92,

AURORA INTERNACIONAL S.A.

ISIDRO GARCIA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31 de la manzana 223 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Espiga; y al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que de que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 345.—1o., 12 y 24 febrero.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1931/92-I

LEODEGARIO AGUILERA LUCAS, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil de usucapión en contra de la empresa MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A. de la que ignora su domicilio, respecto de la casa número 8, de la calle Fuentes Brotantes y terreno en el cual esta construida, que es el lote de terreno número 25, de la manzana 121, sección segunda, Fracc. "A", del Fraccionamiento Vista del Valle, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 15.00 m linda con el lote 24; al suroeste: en 8.00 m linda con lote 30; al sudeste: 15.00 m linda con el lote 26, todos de la misma manzana en 8.00 m y linda con calle Fuentes Brotantes, haciéndole saber a la empresa demandada que debe presentarse por conducto de su representante legal dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que le pueda representar se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalne-pantla, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica, 359.—1o., 12 y 24 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1416/92.

Segunda Secretaría.

SILVIA FRAGOSO ALMERAYA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "El Ticomán", ubicado en la calle de Tlalnepantla, sin número, en el poblado de San Francisco Jalalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con camino, al sur: 8.61 m con Porfirio de la Vega Espinoza, al oriente: 58.50 m con Angel Espejel Almeraya, y al poniente: en la misma medida con Enrique Frago-so Almeraya, con una superficie aproximada de: 544.05 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 28 de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 98/93.

Segunda Secretaría.

RAFAEL BUENDIA TRUJANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Calyeca" ubicado en el poblado de Coatlínchán, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con Guadalupe Trujano García; al sur: 8.65 m con calle cerrada de Mina; al oriente: 12.90 m con Miguel Trujano García y tres metros con Javier Trujano García; al poniente: 16.55 m con María Luisa Trujano García, con superficie de 106.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 256/89.

Segunda Secretaría.

AMADOR ESPINOZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Tlaxtolga", ubicado en el poblado de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: en 15.00 m con callejón central, al oriente: en 50.00 m con el señor José Romero; al poniente: en 50.00 con el señor Ricardo Páez Martínez; con una superficie aproximada de: 750.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 24 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 25/93.

Tercera Secretaría.

LUCIANO PAEZ LUNA, promueve información ad-perpetuam, del terreno denominado "Techachaltitla", ubicado en el cerro llamado El Pino del pueblo de La Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial, con las

medidas y colindancias siguientes; al norte: 186.76 m con el propietario; al sur: 186.76 m con Daniel N. Romero; al oriente: 26.80 m con camino vecinal; al poniente: 26.80 m con Silverio Moreno Andrade. Superficie de: 1,631.64 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

470.—9, 12 y 17 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 1973/91, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO VARGAS CONSTANTINO en su carácter de endosatario en procuración de AURELIO CEDILLO CUELLAR, en contra de SERGIO FLORES RAMIREZ, se señalaron las 11.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado la primera almoneda por lo que anunciándose la venta del mueble embargado en el presente juicio por medio de edictos en primera almoneda y publíquese tres veces consecutivos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base la cantidad de SIETE MILLONES por lo que respecta a un vehículo marca Ford, modelo 1971 tipo microbus con placas de circulación NBA 648, México de Servicio Particular con Registro Federal de Vehículos 2023297, serie AF4DLL38112, color azul en dos tonos diez asientos binarios en general en mal estado con seis llantas muy desgastadas, un vidrio roto y vidrios incompletos cinco estrellados incluyendo el parabrisas, valor que se obtuvo con dictámen pericial que obra en autos convocándose a postoras.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado y estrados de este juzgado.—Dado en Chalco, Méx., a los 23 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

473.—9, 12 y 17 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1525/91-1.

Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES

JUAN GARCIA TREJO, Y/O NICOLAS ERNESTO GARCIA ZAMUDIO en su carácter de endosatario en procuración de la señora MAGDALENA VAZQUEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de RAMON RIVERA AVILA, el C. Juez Octavo de lo Civil, de primera instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., licenciado NAPOLEON HUERTA ALPIZAR, ha señalado las 12.00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda del siguiente bien: cincuenta por ciento de la casa número 29 de la calle de Chalco, colonia Alta Villa, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS o su equivalente en nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 29 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

83-A1 -9, 12 y 17 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ERASMO PILLADO DOMÍNGUEZ, bajo el expediente número 530/92, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de inmueble ubicado sobre esquina que forman las calles 5 de Mayo y calle Escuadrón 201, en el barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.90 m con calle 5 de Mayo; al sur: 25.29 m con Pedro Pillado Domínguez; al oriente: 13.07 m con Reynalda Domínguez; al poniente: 13.07 m con calle Escuadrón 201; con una superficie de: 328.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

487.—9, 12 y 17 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 171/93

Tercera Secretaría

ANASTACIO ESPINOSA RAMÍREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado Tlamotón, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con calle sin nombre; al sur: 25.00 m con carretera que va a San Jerónimo; al oriente: 40.00 m con Juan Espinoza Peralta; al poniente: 40.00 m con Rosa María Espinosa Ramírez; con una superficie total aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

490.—9, 12 y 17 febrero.

Expediente Núm. 162/93

Segunda Secretaría

HUMBERTO LEONARDO, MARIA IRMA, AMADA FULGENCIA, GUILLERMINA, HILDA ELIAZAR y J. ASCENCION SAMUEL, todos de apellidos DIAZ VELAZQUEZ, promueven diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado Teapanquiahuas, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al noreste: 81.30 m con Toribio Díaz Herrera; al sureste: 88.40 m con María Cruz Velázquez Uribe; al poniente: 63.45 m con camino o calle Cedros, con una superficie aproximada de 4,949.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

490.—9, 12 y 17 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Expediente Núm. 1070/92

DANIEL HERNÁNDEZ MUNOZ, promueve por su propio derecho, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tepicillo, ubicado en calle 15 de Septiembre, de San Pedro Pozahuacán, del municipio de Tecámac, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Ponciano López; al sur: veinticuatro metros con calle 16 de Septiembre; al oriente: sesenta y cinco metros con Inés Fenorio; y al poniente: 75.00 m con Juan Romero Morales, con superficie de 1,260.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la ciudad de Toluca, Estado de México, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

487.—9, 12 y 17 febrero

Expediente Núm. 1071/92

ALEJANDRO VICTOR MENA DIAZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en calle Huizache, de San Juan Pueblo Nuevo, del municipio de Tecámac, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 05.90 m, 04.16 m con Víctor Mena Laiza; al sur: 16.00 m con calle Huizache; al oriente: 01.60 m y 12.10 m con Víctor Mena Laiza y Mauricio García; al poniente: 13.70 m con Pablo Mena Díaz; con superficie de 130.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

487.—9, 12 y 17 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 256/92/2a.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARCO ANTONIO ROMERO PADILLA y RUPERTA MARIA DE JESUS VILLEGAS PEREZ DE ROMERO, el C. Juez señaló las 13.00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda sobre los bienes embargados en el presente juicio, consistente en el inmueble ubicado en Casa Cuadruplex "C", de la calle Hidalgo, número 218, construida sobre el lote 6, de la manzana III, fraccionamiento Villas de Ecatepec, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 14.00 m con calle Hidalgo; al sur: 14.00 m con propiedad privada; al este: 19.42 m con lote 7; al oeste: 19.43 m con lote; con una superficie de: 272.00 m², y que se efectuará en forma pública en este juzgado, convocándose a postores, haciéndose saber que será postera legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos valuadores al inmueble mencionado, por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL LONES DE PESOS o su equivalente, CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS, y apareciendo que el certificado de gravámenes reporta uno a favor de BANAMEX, S.N.C. por la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL LONES, CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS, en dicho inmueble, cifese a esta institución por conducto de su representante legal para que se presente a la Almoneda mencionada.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mex., y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

390.—2, y 12 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICIO

En el expediente número 409/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. OCTAVIO DUMIT REYES, en contra de DIEGO CRESCENCIO VALLEJO TOLEDANO Y/O, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 26 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate del bien embargado, el cual tiene las siguientes características: Coche marca Datsun Sakura, modelo 1982, de color rojo número de serie 2LS110-04614, registro federal de automóviles 6303937 y con número de tarjeta de circulación 5546 de 1990 placas número MTH046, llantas lisas en su totalidad, con un golpe en la salpicadera superior derecha, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de: \$6'500,000.00 actualmente N\$6,500.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón. 475.—9, 12 y 15 febrero.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6870/92, BEATRIZ CUEVAS DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.32 m con J. Bias Muñoz Flores; sur: 6.53 m con calle Hidalgo y 4.00 m con Alfonso Muñoz Sánchez; oriente: 11.52 m con Osvaldo Muñoz Sánchez y 13.00 m con Alfonso Muñoz Sánchez; poniente: 24.63 m con Alberto Flores Cortés; superficie aproximada de: 960.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 399.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 7735/92, FELIX CASTILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción del inmueble denominado Quilemoco, que se ubica en la población de San Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 36.00 m con Plaza Cívica; al sur: 23.40 m con el Sr. Alvaro Elizalde Alvarez y 18.90 m con la Sra. Susana Castillo Rodríguez; al oriente: 32.75 m con el Sr. Seferino Ruiz Mendieta y 11.65 m con el Sr. Felipe Ruiz Mendieta; al poniente: 12.00 m con el Sr. Eduardo Castillo R., 16.18 m con la Sra. Susana Castillo R. y 13.90 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie total aproximada de: 1246.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 397.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 7734/92, FRANCISCO JAVIER SANTILLAN BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción del inmueble denominado Quilemoco, que se ubica en la población de San Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con el Sr. Agapito Guevara; al sur: 21.50 m con Privada 16 de Septiembre; al oriente: 17.00 m con el Sr. Juan Carlos Barrera; al poniente: 17.00 m con el Sr. Francisco González; con una superficie aproximada de: 365.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 397.—3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1364/92, MA. ELISA MONDRAGON B. y JAIME WILSON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 24.00 m con Leonor Estrada; sur: 24.00 m con Pedro Cruz Velázquez; oriente: 9.50 m con Santos Cardoso; poniente: 9.50 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 412.—3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6080/92, MAYRA ISABEL GALINDO DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 11, de la Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 14; sur: 15.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con lote 4; poniente: 8.00 m con calle Simeón; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 6974/92, JUANA ALANIS DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Xochitla, mide y linda: norte: 23.00 m con José Bernardino Miguel; sur: 23.00 m con Aurelio Sánchez Cruz; oriente: 10.00 m con calle Xochitla; poniente: 10.00 m con lote baldío; superficie total aproximada de: 230.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0528/93, MIGUEL MORALES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 6; sur: 19.50 m con calle Rubén; oriente: 24.50 m con calle Manases; poniente: 11.60 m con lote 8-A; superficie total: 311.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0530/93, REYNA AVILA DE GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 10, Col. Israel, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 11; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con lote 17; poniente: 8.00 m con calle Simón; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0529/93, MARIA ELENA RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 7, Col. Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Julia; oriente: 8.00 m con calle Meneses; poniente: 8.0 m con lote 9; superficie total: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0531/93, GILBERTO CAPILA SILVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 7, Col. Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Leví; sur: 15.00 m con lote 3; oriente: 8.00 m con calle Manases; poniente: 8.00 m con lote 1; superficie total 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0532/93, MIGUEL BUGARIN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 19, Col. Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con Av. López Portillo; poniente: 8.00 m con calle José; superficie total: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0533/93, MARIA MAGDALENA MAYORAL MAYORAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 17, Col. Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 8.00 m con calle José; poniente: 8.00 m con lote 11; superficie total: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0534/93, LEOBARDO GOMEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 3, Col. Israel Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle Aser; poniente: 8.00 m con lote 9; superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0467/93, FORTINO FERNANDEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Joyita, Xaltipac II, manzana 4 lote 12, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con Av. Bordo de Xochiaca, sur: 8.00 m con lote 7, oriente: 16.00 m con lote 13, poniente: 16.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0462/93, FRANCISCO LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 19, Colonia La Joyita, denominado Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 9.70 m con Fidel Díaz Marín, sur: 9.70 m con calle Negal, oriente: 19.50 m con Rafael Tenorio Garay, poniente: 19.50 m con Rómulo Romero Hernández.

Superficie aproximada de: 189.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0464/93, GUADALUPE GARCIA EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros, lote 19 y 20, manzana 02, predio Alameda Salitrería, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes La Paz, Estado de Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con propiedad de Daniel Hernández Ramírez, sur: 18.00 m con propiedad de María Luisa García Evangelista, oriente: 14.00 m con calle Cedros, poniente: 14.00 m con propiedad del señor Enrique Hernández Huerta y Cirilo Quintero.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0460/93, PATRICIO EUSTACIO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Xaltipac, lote 3, manzana S/N, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.70 m con propiedad privada, sur: 22.40 m con Fortunato Villanueva Ramírez, oriente: 8.60 m con calle Arboledas, poniente: 9.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 193.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0458/93, ROGELIO MONDRAGON MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, Col. La Joyita, Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con lote 28, sur: 9.00 m con calle, oriente: 15.00 m con calle, poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0457/93, JUAN ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 3, colonia La Joyita, Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con lote 6, oriente: 15.00 m con lote 13, poniente: 15.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0459/93, MARIO ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 2, colonia La Joyita, Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m

con propiedad privada, oriente: 15.00 m con lote 4, poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0466/93, JOSE JESUS ALCALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 7, colonia La Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con lote 12, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 6, poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0465/93, MARIA EUGENIA PACHECO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 3, Col. La Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con lote 3, oriente: 15.00 m con lote 12, poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0463/93, ANTONIA LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 3, Col. La Joyita Xaltipac II, ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con lote 12, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 6, poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

Exp. 0461/93, ANGELES ESCAMILLA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 42, lote 7, colonia La Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 15.00 m con lote 6, poniente: 15.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 416.—3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 87/93, ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco Molongo, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 45.75 m con Timoteo Ramírez hoy Fidel Ramírez Ortiz, sur: 45.00 m con Juventina Mondragón, oriente: 57.00 m con Martín Mondragón hoy Silverio Mondragón, poniente: 56.50 m con callejón cerrada de Progreso.

Superficie aproximada de: 2,574.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Cantacho.—Rúbrica.

464.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 91/93, VICTOR MANUEL CARREÑO REYES, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en la jurisdicción de Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., misma que mide y linda; norte: 18.20 m con Noé Reyes Ramírez y privada, sur: 18.20 m con Elpidio Colín y Melecio Piña; oriente: 21.80 m con Melecio Piña y José Carreño, poniente: 21.80 m con Elpidio Colín y Jonás Salazar Villegas.

Superficie aproximada de: 396.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

462.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 110/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle Libertad No. 50, en Chapultepec, Méx., mismo que mide y linda; norte: 29.20 m con Odilón Díaz; sur: 29.20 m con Alberto Flores Rodríguez; oriente: 20.00 m con Julián Díaz; poniente: 20.00 m con David Bucay Michá.

Superficie aproximada de: 534.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 01/93, JULIA VALDEZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chindene", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda; al norte: 35.50 m con Alberto Saldivar y Leonardo Sierra, al sur: 22.00 m con privada de Madero, al oriente: cinco líneas: 1.75, 3.10, 3.60, 3.35 y 16.80 m con Gumercindo de Jesús, Ruperto Pérez, Ma. Jacoba Saucillo de A., al poniente: 31.60 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 6 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 481.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1776/93, RAFAELA LOPEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.50 m con camino que conduce al pueblo hoy calle 16 de Septiembre, sur: 2 líneas una de 15.10 m y otra de 13.90 m con lo. con calle de Vicente Guerrero 2o, con Vicente Julián Jardón Contreras, oriente: 77.00 m con Felipe Lugo, poniente: 2 líneas, una de 40.00 m y otra de 37.00 m con la primera con José García García y la segunda con Vicente Julián Jardón Contreras.

Superficie aproximada de: 1,757.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

491.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 16265/93, JUAN LAGUNA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; al norte: 728.00 m colinda con señor Nemesio Laguna Vázquez, al sur: 752.00 m colinda con señor Inocencio Laguna de la O., al oriente: 78.00 m colinda con señora Carmen Jiménez, al poniente: 98.00 m colinda con camino que divide a Villa Victoria, Hda. La Sabana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 462.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 603/93, ANTONIO CARRASCO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución S/N, San L. 1., municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 11.20 m con besana, sur: 11.20 m con calle Constitución, oriente: 110.00 m con Juan Melgarejo, poniente: 110.00 m con Mercedes Carrasco.

Superficie aproximada de: 1,232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 355/93, ANGELICA VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tizoc No. 136, Col. Antea, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Praxedes Félix Gaspar, al sur: 15.00 m con Elías Arizmendi López, al oriente: 9.85 m con calle Tizoc, al poniente: 10.00 m con Manuel Colín Pavdomo.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 354/93, GABRIEL FAVILA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 100.00 m con Jacinto Ignacio Pérez, al sur: 100.00 m con Francisco Leonardo, al oriente: 100.00 m con Víctor de Jesús, al poniente: 100.00 m con Pueblo del Paedón.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 353/93, JUANA CARMEN MAYA NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, camino a San Felipe, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con José Ramón Hernández Maya, al sur: 18.00 m con Antonio Guadalupe Maya Cadena, al oriente: 14.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 14.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 352/93, VALENTIN LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre el camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Francisco Mejía Rojas, al sur: 25.00 m con Rubén López Jiménez, al oriente: 20.00 m con calle en proyecto, al poniente: 20.00 m con Rutilo Sánchez.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 351/93, ARTURO MAYA NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Francisco Mejía Rojas, al sur: 18.00 m con José Ramón Hernández Maya, al oriente: 29.90 m con Rosa Sánchez, al poniente: 31.10 m con calle en proyecto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 350/93, MARIA DEL ROCIO ZAPOTE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonio Guadalupe Maya Cadena, al sur: 18.00 m con María Juana Angelina Gómez Urbina y Diego Alvarez Castillo, al oriente: 28.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 28.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 349/93, ANTONIO GUADALUPE MAYA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto sobre camino a Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Juana Carmen Maya Nápoles, al sur: 18.00 m con María del Rocío Zapote Martínez, al oriente: 16.00 m con Rosa Sánchez, al poniente: 16.00 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 348/93, SR. FELIX LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero No. 417, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.80 m con Celia Roda Vilchis, al sur: 10.90 m con terreno del ejido de San Buenaventura, al oriente: 24.70 m con propiedad de ISSSTE, ahora Sr. Eliseo Aguilar, al poniente: 20.70 m con Paseo Xinantécali o Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 246.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 16266/93, SR. JORGE CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Emiliano Zapata, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.35 m y 15.00 m de fondo y colinda con Av. de Las Torres, sur: 7.35 m colinda con Sra. Antonia Urbina Balderas, oriente: 15.00 m colinda con señor Arnulfo Hurtado Salazar, poniente: 15.00 m colinda con señor Cervando Arias Velázquez.

Superficie aproximada de: 110.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1861/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Ciró Reza, poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1862/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre del predio ubicado en el barrio de San Miguel municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 87.08 m con sucesores de Miguel H. Esquivel, sur: 87.08 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 26.24 m con carretera San Salvador, poniente: 26.24 m con Nicolás Ramírez García.

Superficie aproximada de: 2,228.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1863/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Nicolás Ramírez y sucesores de Miguel H. Esquivel, poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1860/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez, sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García, oriente: 50.11 m con Ciró Reza, poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1865/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide; norte: 88.90 m con sucesores de Miguel H. Esquivel, sur: 88.95 m con carretera Metepec, San Gaspar, oriente: 50.11 m con carretera San Salvador; poniente: 50.11 m con Nicolás Ramírez García.

Superficie aproximada de: 4,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1859/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Isabel Arbirde Vda. de Rossano; oriente: 50.11 m con Ciró Reza; poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano, superficie 4,457 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1864/93, NICOLAS RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide: norte: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; sur: 88.95 m con Nicolás Ramírez García; oriente: 50.11 m con Ciró Reza; poniente: 50.11 m con Carmelo Chico Rossano; superficie: 4,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 1866/93, NARCISANO BASTIDA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide: norte: 380.00 m con Andrés Gónora; sur: 930.00 m con Angel Sánchez; oriente: 205.00 m con barranca; poniente: 210.00 m con río que pasa por el pueblo, superficie de: 22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

465.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 386/92, TEODOCIA VALDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco Méx., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con Modesto Valdez Eleuterio, sur: 44.73 m con camino vecinal, oriente: 31.50 m con Modesto Valdez, poniente: 33.00 m con Roberto Valdez.

Superficie aproximada de: 1,076.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro Hidalgo, Méx., a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

466.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 38/93, HORTENCIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejuco de Colón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 38.00 m con Martín Mendoza, sur: 30.00 m con Amador Peña, oriente: 16.20 m con Miguel Reynoso, poniente: 16.20 m con calle Azalia.

Superficie aproximada de: 550.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 40/93, HUMBERTO ARELLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 18.00 m con calle Parota, al sur: 18.00 m con Camerina Benítez y María Sosa, al oriente: 32.00 m con Bertín Arellano, al poniente: 32.00 m con Etenojenes Carbajal.

Superficie aproximada de: 576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 39/93, JOSÉ LUIS SERRANO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violeta S/N, Bejuco de Colón, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 14.70 m con Ladislao Carbajal, al sur: 12.50 m con calle Violeta, al oriente: 11.80 m con Domingo Gutiérrez, al poniente: 7.40 m con calle J. Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 119/93, SR. JOSÉ GILBERTO CASTILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 83.20 m con Germán José y Teodoro Castillo Jiménez, al sur: 14.20 m con camino sin nombre y carretera a Chalmita, al oriente: 83.50 m con camino sin nombre, al poniente: 98.50 m con carretera México Chalmita.

Superficie aproximada de: 3,623.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

431.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 118/93, SR. PEDRO GOMEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cruces, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 28.00 m con Río Chalmita, al sur: en dos líneas: 21.50 y 7.00 m con monumento de los Cruces y calle; al oriente: 35.00 m con Ma. Concepción Vda. de Castillo, al poniente: en dos líneas: 15.00 y 20.00 m con monumento Las Cruces y Convento de Chalmita.

Superficie aproximada de: 665.00 m² de terreno y 103.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 117/93, SR. MARTINIANO GONZALEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Chalmita s/n, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 37.00 m con Elvira Arroyo Abundis, al sur: 37.00 m con María de Jesús Arzate de la Rosa, al oriente: 9.00 m con Elvira Arroyo Abundis, al poniente: 9.00 m con carretera México-Chalmita.

Superficie aproximada de: 333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 126/93, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LEHENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Coapuzaco", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 67.00 m con Monte, al sur: 175.00 m con Sixto Ubaldó, al oriente: 286.00 m con monte, al poniente: 274.00 m con río.

Superficie aproximada de: 33,830.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

481.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 172/93, LIC. GUILLERMO GARCIA Y DE LOS RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Arbolitos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 62.00 m con Lic. de los Ríos; al sur: 65.20 m con calle Lic. Isidro Fabela; al oriente: 35.00 m con Inocente Delgado; al poniente: 35.85 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 2,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

492.—9, 12 y 17 febrero.

Exp. 161/93, DR. PABLO BARRERA JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con construcción ubicado en la calle de Abasolo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.50 m con Leonor Medina; al sur: 14.50 m con Elvira Palma; al oriente: 5.70 m con Telefonos de México; al poniente: 5.70 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 82 68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

492.—9, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTHILÁN

EDICTO

Exp. 16162/90, RICARDO TORRES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tepetongo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlán, México, mide y linda; norte: en dos partes primera, 15.55 m colinda con Sra. Reyes Torres, dos 3.52 m colinda con Avenida del Trabajo; sur: 19.65 m colinda con Rafael Gómez; oriente: una 13.05 m colinda con Nemesio Cano, dos 22.55 m colinda con Reyes Torres; poniente: 25.73 m colinda con Fermín Torres Viquez; superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 29 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

402.—3, 9 y 12 febrero

NOTARIA PUBLICA No. 39

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mi No. 10,655 de fecha 14 de diciembre de 1992, los señores DON OSCAR JOSE Y DONA MARIA FRANCISCA ESPERANZA, ambos de apellidos MARTINEZ MANCERA, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON JOSE MARTINEZ GALLY, también conocido como JOSE MARTINEZ GALLI Y COMO JOSE MARTINEZ Y GALLY, las personas primeramente mencionadas aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON OSCAR JOSE MARTINEZ MANCERA, aceptó el cargo de Albacea.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

38-A1.—28 enero y 12 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 39

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mi No. 10,657 de fecha 14 de diciembre de 1992, los señores DON OSCAR JOSE Y DONA MARIA FRANCISCA ESPERANZA, ambos de apellidos MARTINEZ MANCERA, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DONA GLORIA MANCERA MARTINEZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON OSCAR JOSE MARTINEZ MANCERA, aceptó el cargo de Albacea.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

38-A1.—28 enero y 12 febrero.

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MEX.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION

DE CAMIONES

El H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, México, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos, Almacenes, y el Reglamento de la misma, convoca a todas las compañías automotrices a participar en la licitación pública 1/93, para la adquisición de los siguientes bienes.

03 CAMIONES MERCEDES BENZ CHASIS CABINA 1417.

Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones que tendrán un costo de NS 120.00 (ciento veinte nuevos pesos 00/100 M.N.), y pueden pagarse con cheque cruzado, expedido, a favor de H. Ayuntamiento o en efectivo, e inscribirse del jueves 11 al viernes 19 de febrero de 1993, en horas hábiles, en la Dirección de Administración, sito en edificio Portal Unión, segundo piso, teléfono 16-02-56.

La celebración del concurso se llevará a cabo el día lunes 22 de febrero de 1993 a las 13.00 horas, en la Dirección de Administración, sito en edificio Portal Unión, segundo piso.

Para mayor información comunicarse con el Lic. Gregorio Rojas Cruz, jefe del departamento de Recursos Materiales, del H. Ayuntamiento de Metepec, al Tel.: 16-02-56.

A T E N T A M E N T E

Lic. Juan José Gómez Díaz.—Rúbrica.

Director de Administración.

546.—12 febrero

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MEX.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION

DE MAQUINARIA PESADA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, México, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y el reglamento de la misma, convoca a todas las compañías distribuidoras de maquinaria pesada a participar en la licitación pública número 2/93, para la adquisición de los siguientes bienes.

01 RETROEXCAVADOR MARCA CARTERPILLAR MODELO 416 SERIE H NUEVA

Los interesados podrán adquirir las bases y especificaciones, que tendrán un costo de NS 120 00 (ciento veinte nuevos pesos 0/100 M.N.), y pueden pagarse con cheque cruzado, expedido, a favor del H. Ayuntamiento o en efectivo, e inscribirse del jueves 11 al viernes 19 de febrero de 1993, en horas hábiles, en la Dirección de Administración, sito en edificio Portal Unión, segundo piso, teléfono 16-02-56.

La celebración del concurso se llevará a cabo el día lunes 22 de febrero de 1993, a las 13:00 horas, en la Dirección de Administración, sito en edificio Portal Unión, segundo piso.

Para mayor información comunicarse con el Lic. Gregorio Rojas Cruz Jefe del Departamento de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Metepec, al Tel.: 16-02-56.

A T E N T A M E N T E

Lic. Juan José Gómez Díaz.—Rúbrica.

Director de Administración.

546.—12 febrero

"JOLIE MADAME", S.A. DE C.V.

México, D.F., a 28 de enero de 1993.

Los accionistas de mi representada celebraron asamblea general extraordinaria de accionistas, en la que tomaron el acuerdo de transformar la solicitud, a Sociedad Anónima de Capital Variable, para quedar en lo sucesivo como "JOLIE MADAME", S.A. DE C.V., teniendo como capital mínimo fijo la suma de NS 50,000.00 (cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), y máximo ilimitado.

Lo anterior dando cumplimiento a los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A t e n t a m e n t e,

Sr. Ronald J. Nelson Lealero.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

547.—12 febrero

INMOBILIARIA VIA MORELOS DE ECATEPEC S.A DE C.V
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A SEPTIEMBRE 1992.

B A L A N C E F I N A L

ACTIVO.

ACTIVO CIRCULANTE 18,354,024

CAJA 3,990,428
 BANCOS 14,348,596
 IVA POR ACREDITAR 15,000

PASIVO.

PASIVO CIRCULANTE (11,606,467)

IVA POR PAGAR 180,000
 2% IMP. AL ACTIVO (11,786,467)


CAPITAL.

29,960,491

CAPITAL SOCIAL 1,000,000
 UTILIDAD DEL EJERC. 28,960,491

SUMAS IGUALES

18,354,024 # 18,354,024



CELENA GARCIA GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL R.F.C. G-43 360723

INMOBILIARIA VJA MORELOS ECATEPEC S.A DE C.V
 ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO DE ENERO
 A SEPTIEMBRE 1992.

INGRESOS POR SERVICIO \$ 49,000,000

MENOS:

GASTOS DE ADMINISTRACION \$ 20,038,528

UTILIDAD DE OPERACION \$ 28,961,472

GASTOS NO DEDUCIBLES \$ 981

UTILIDAD CONTABLE \$ 28,960,491



SRA. CELERINA GARCIA GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL GAGO 360721